

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 1 de 5 **ACTA No. 041 DE 2019**

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE DICIEMBRE DE 2019 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE REUNIONES No. 03, PISO 2, BLOQUE 3, SEDE BOSA EL PORVENIR, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ACTA No. 041 DE 2019			
Proceso:		Subproceso:	
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		Hora de Inicio: 2:00 P.M.	
Motivo y/o Evento: SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		Hora de Finalización: 4.41 P.M.	
LUGAR: SALA DE REUNIONES No. 03 - PISO 2 - BLOQUE 3, SEDE BOSA EL PORVENIR, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.		Fecha: 09/DICIEMBRE/2019	
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	JAIME EDDY USSA GARZÓN	Presidente	ASISTIÓ
	OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA	Coordinador Unidad de Extensión	ASISTIÓ
	WILSON GORDILLO THIRIAT	Coordinador Unidad de Investigación	NO ASISTIÓ
	CLARA JUDYTH BOTIA FLECHAS	Representante de los Posgrados al Consejo de Facultad	VIRTUAL
	JAIRO MIGUEL MARTINEZ ABELLO	Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Principal)	ASISTIÓ
	MARIA CAMILA VELEZ GIRALDO	Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal)	NO ASISTIÓ
	ANDREA CATALINA CARRERO TORRES	Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Suplente)	NO ASISTIÓ
	MARITZA TORRES CARRASCO	Coordinadora del Comité de Currículo Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales-Invitado	ASISTIÓ
CARLOS JAVIER GONZÁLEZ VERGARA	Veedor Concursos Docentes	NO ASISTIÓ	

ELABORÓ: LUZ MARY LOSADA CALDERÓN

APROBÓ: CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

OBJETIVO: ACTA No. 041 DE 2019

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 2 de 5 ACTA No. 041 DE 2019

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE DICIEMBRE DE 2019 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE REUNIONES No. 03, PISO 2, BLOQUE 3, SEDE BOSA EL PORVENIR, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. CONCURSOS DOCENTES
3. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1 VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. Se verifica que existe quórum deliberatorio y aprobatorio.

La docente CLARA JUDITH BOTIA FLECHAS, Representante de los Coordinadores de Posgrado al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, participa en esta sesión de manera virtual.

2 CONCURSOS DOCENTES

2.1 Continuación del caso de la concursante MARIAM RIVAS DÍAZGRANADOS, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. [REDACTED] quien presenta Recurso de Reposición con Subsidio de Apelación, en la etapa de Evaluación de Hoja de Vida.

Se procede a leer el correo electrónico por parte del docente ROBINSON QUINTANA, Jurado Interno, así: *“Envío un archivo de Excel con el puntaje de los concursantes del concurso docente 2019, perfil No. 3 Geomática (Percepción Remota y Geodesia), que incluye el de la concursante MARIAM RIVAS DÍAZGRANADOS”.*

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **DETERMINA** que este punto ya le fue contestado a la concursante RIVAS DÍAZGRANADOS, tratado en la sesión extraordinaria del día 05 de diciembre de 2019, Acta No. 040 y se aceptó la reclamación de la concursante en mención, sobre el puntaje de publicaciones y se aplicó de manera proporcional a los demás concursantes. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

Se procede a leer el informe enviado a través del correo electrónico, por parte de la docente SANDRA XIMENA BONILLA MEDINA, Directora del Instituto de Lenguas-ILUD de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, así: *“De conformidad con la solicitud de la referencia, comedidamente nos permitimos transmitir la respuesta que entregó nuestra oficina de asesores académicos, quienes contestaron en los siguientes términos:*

En atención a la solicitud presentada por la profesora MARIAM RIVAS DÍAZGRANADOS, con Cédula de Ciudadanía No. [REDACTED] de Bogotá, y después de haberse reunido un comité de evaluación, compuesta por varios miembros, se indica que:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 3 de 5 ACTA No. 041 DE 2019

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE DICIEMBRE DE 2019 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE REUNIONES No. 03, PISO 2, BLOQUE 3, SEDE BOSA EL PORVENIR, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

- **COMPRESIÓN DE LECTURA.** De los tres (3) puntos totales asignados a esta prueba, el participante obtuvo dos (2) puntos”.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle a la concursante RIVAS DÍAZGRANADOS que este Cuerpo Colegiado atiende su recurso de apelación teniendo en cuenta el informe presentado por el Instituto de Lenguas-ILUD de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de los tres (3) puntos asignados a la prueba de la Segunda Lengua-inglés, obtuvo dos (2) puntos, se le debe comunicar al doctor WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA, Vicerrector Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para que ordene a quien corresponda se realice el respectivo ajuste, en el sistema de la plataforma JANO. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

2.2 Continuación del caso del concursante JULIO CÉSAR RAMÍREZ RODRÍGUEZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. [REDACTED] quien presenta Recurso de Reposición con Subsidio de Apelación, en la etapa de Evaluación de Hoja de Vida.

Se procede a leer el correo electrónico enviado por la Oficina de Docencia de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, sobre el caso del concursante RAMÍREZ RODRÍGUEZ, así: *“Con la presente me permito informarle que después de revisar nuevamente la Hoja de Vida del concursante JULIO CESAR RAMÍREZ RODRÍGUEZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. [REDACTED] perfil 31, se encontró un error al calcular la experiencia docente, nos faltó sumarle (un (1) año de TC) de la Universidad de la Salle; por lo tanto en TC la suma daría (4.5), para un total completo de (8.56). Igualmente se aclara que el resto de tiempo en la Universidad de la Salle, no se tuvo en cuenta, debido a que no se especificaba tipo de vinculación, ni número de horas”.*

El Consejo de **DETERMINA** revisar nuevamente la Hoja de Vida del Concursante RAMÍREZ RODRÍGUEZ, específicamente en la experiencia docente, a través de la plataforma del sistema JANO. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** dar respuesta al concursante RAMÍREZ RODRÍGUEZ, sobre su Recurso de Reposición con Subsidio de Apelación.

1. Se realiza el respectivo ajuste de la experiencia de Hoja de Vida, pasaría de seis puntos veinte y dos (6,22) puntos a veinte (20,00) puntos.

2. Se realiza los siguientes ajustes en publicaciones, así:

- Concursante Cédula de Ciudadanía No: 79.578.220: Diez (10.00) puntos
- Concursante Cédula de Ciudadanía No.79.601.675: Cinco puntos diecisiete (5.17) puntos
- Concursante Cédula de Ciudadanía No. 71.757.525: Cuatro puntos cuarenta y dos (4.42) puntos
- Concursante Cédula de Ciudadanía No. 52.962.899: Tres puntos treinta y tres (3.33) puntos

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 4 de 5 ACTA No. 041 DE 2019

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE DICIEMBRE DE 2019 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE REUNIONES No. 03, PISO 2, BLOQUE 3, SEDE BOSA EL PORVENIR, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

3. Conforme a su solicitud esta ha sido tenida en cuenta.

4. Su reclamación fue atendida y su experiencia fue nuevamente evaluada acorde, a los soportes que suministra en su Hoja de Vida y a los criterios aplicados para el proceso que se encuentran en los artículos 25, 26, 27, 28 y 29 del Acuerdo 005 del 03 de octubre de 2007 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle al doctor WILLIAM FERNANDO CASTRILLON CARDONA, Vicerrector Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas que teniendo en cuenta el Recurso de Reposición con Subsidio de Apelación por el concursante JULIO CESAR RAMÍREZ RODRÍGUEZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. [REDACTED], del perfil Calidad del Agua, se debe realizar los siguientes ajustes:

1. Se realiza el respectivo ajuste de la experiencia de Hoja de Vida, pasaría de seis puntos veinte y dos (6,22) puntos a veinte (20,00) puntos.

2. Se realiza los siguientes ajustes en publicaciones, así:

- e. Concurante Cédula de Ciudadanía No: 79.578.220: Diez (10.00) puntos
- f. Concurante Cédula de Ciudadanía No.79.601.675: Cinco puntos diecisiete (5.17) puntos
- g. Concurante Cédula de Ciudadanía No. 71.757.525: Cuatro puntos cuarenta y dos (4.42) puntos
- h. Concurante Cédula de Ciudadanía No. 52.962.899: Tres puntos treinta y tres (3.33) puntos

Lo anterior, para que ordene a quien corresponda realizar el respectivo ajuste en mención. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

3. PROPOSICIONES Y VARIOS

El docente JAIRO MIGUEL MARTÍNEZ ABELLO, Representante de los Profesores al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Principal), informa sobre el caso de la docente ANGELA MARÍA WILCHES FLÓREZ, adscrita al Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental y quien autorizó que fuera tratado su caso en este Consejo de Facultad. Actualmente la docente en mención está pasando por una situación psicológica que la ha afectado demasiado y es lo que tiene que ver con el traslado a la Sede Bosa El Porvenir, esto se veía venir, para bien o para mal, se requiere un ambiente laboral en mejores condiciones, por ese motivo busca su traslado, teniendo en cuenta que tiene un problema individual de movilidad, es importante aclarar que la docente ya cuenta con el estudio del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa que ya tiene conocimiento del caso de la docente WILCHES FLÓREZ, pero le aclara al docente MARTÍNEZ ABELLO, que le preocupa cual es la situación que le indigna a las personas de trabajar en esta sede?, esto no se puede mirar en forma general, el problema está en que es una condición de la ciudad, específicamente de tema de movilidad, donde cada día se nos dificulta más desplazarnos a cualquier

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 5 de 5 **ACTA No. 041 DE 2019**

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE DICIEMBRE DE 2019 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE REUNIONES No. 03, PISO 2, BLOQUE 3, SEDE BOSA EL PORVENIR, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

localidad de la ciudad. También hay problemas de movilidad con los estudiantes quienes han manifestado no poder tomar clases el día viernes a las 6:00 A.M., en la Sede Bosa El Porvenir; se está revisando el reporte que remitió la Oficina Asesora de Sistemas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, informando la localidad donde vive cada estudiante de la Sede Bosa El Porvenir, con el fin de analizar cuántos estudiantes son de esta sede y si es verdad que tienen problemas de movilidad, teniendo en cuenta que la mayoría debería vivir en la Localidad Bosa, entonces no puede existir problemas de movilidad, ese es el análisis que se debe hacer. Precisa que la solicitud de la docente WILCHES FLÓREZ, será tomada en cuenta desde la Decanatura, pero también aclara que trabajar en esta sede y en cualquiera de las otras sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas no es indigno.

Siendo 4:41 P.M., se da por terminada la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

JAIME EDDY USSA GARZÓN
Presidente Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO

LUZ MARY LOSADA CALDERÓN
Secretaria Consejo de Facultad